



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

---

Alvarado, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2018-00112-00.

Admítase la solicitud presentada por el doctor Germán Vargas Méndez en escrito obrante a folio 184 y siguientes del cuaderno 1; en consecuencia, se acepta la renuncia del poder conferido por el Banco Agrario de Colombia S.A.

Notifíquese.

El Juez,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, flowing letters, positioned above the printed name.

ALVARO DAVID MORENO QUESADA